ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DEL ESTUDIO PREVIO:	**30 enero de 2023**

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CAJICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META SELLO DE CALIDAD FORTALEZA DE PIEDRA

NECESIDAD A SUPLIR

La Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

La contratación estatal tiene como fin primordial la adquisición de bienes y servicios para beneficio del municipio y sus habitantes, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, desarrollando procesos en aplicación a los principios contractuales y con la eficiencia y eficacia suficiente para lograr objetivos trazados en torno al bien común y planteados en el plan de desarrollo municipal.

El Acuerdo Municipal N° 06 del 25 de julio de 2022 *"Por medio del cual se establece la estructura administrativa de la administración municipal de Cajicá, Nivel Central – Alcaldía, se señalan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, determina como misión y propósito de la Secretaria de Desarrollo Económico, *tiene como misión "planificar, gestionar y promover el desarrollo y crecimiento económico sostenible consentido y responsabilidad social y determinar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los componentes del sector económico a nivel local, fortaleciendo la productividad y competitividad del sector empresarial, comercial y de servicios al interior del Municipio; que consolide un desarrollo local sustentable y equitativo; que asegure un clima favorable para la inversión y los negocios y que impulse la innovación, la investigación, el emprendimiento la comercialización de los productos y servicios para consolidar la economía del municipio.*

Que debido a lo anterior y con el fin de cumplir con todas las actividades y como quiera que el personal vinculado a la planta de personal no es suficiente para adelantar tales obligaciones se considera conveniente contratar la prestación de servicios de un profesional con título universitario en administración de empresas, o ciencias económicas o contables sin experiencia o hasta 2 años de experiencia profesional.

ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL CONTRATO A CELEBRAR

Dando cumplimento a los establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, la SECRETARIA DE DESARROLLO, procede a realizar el análisis los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales *como, por ejemplo: (DANE, SIREM, ANDI, entre otros) o las que considere pertinentes*

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Dando cumplimento a los establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Planeación, procede a realizar el análisis los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales *como el DANE.*

SECTOR SERVICIOS

Teniendo en cuenta el objeto de contratación, se define la el sector de la economía al cual pertenece la necesidad que se va a satisfacer con el presente análisis, determinando que pertenece al Sector, Servicios, el cual conforme con los reportes dados por el DANE en su más reciente informe con corte al 30 de diciembre, donde presenta los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2020.en el cual se presenta información sobre el subsector con mayor ocupación de personal, el cual fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 828.733 personas, seguido de salud humana con 265.934 personas. Los subsectores salud humana; telecomunicaciones; y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende, el que registra el valor agregado más alto. Respecto a la remuneración. En el año 2020 los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; educación superior privada; Actividades de centros de llamadas (call center) y telecomunicaciones. En contraste, las actividades cinematográficas, de vídeo y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

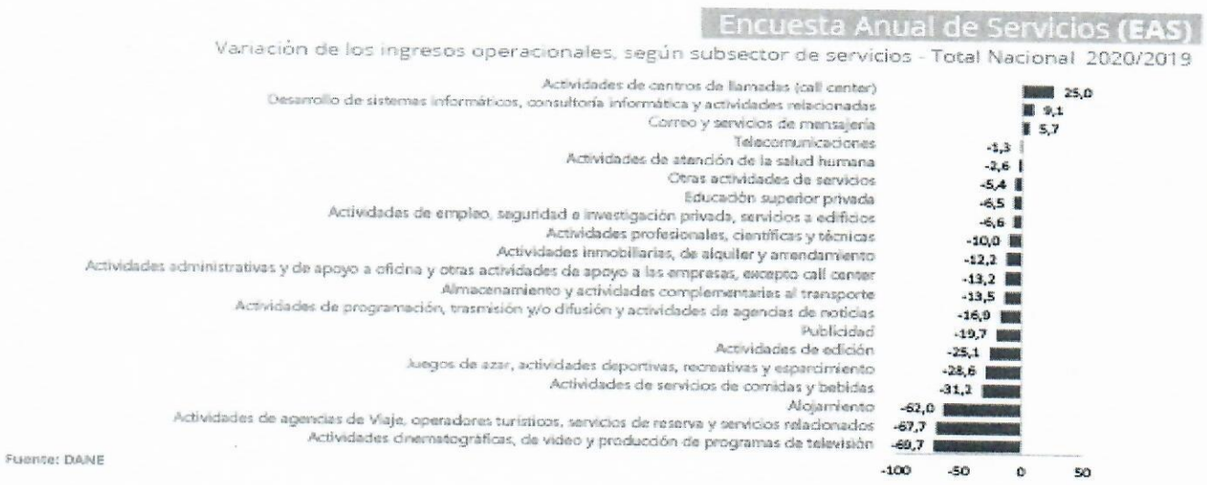

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

El subsector a analizar de acuerdo con el objeto a contratar es el de Actividades Profesionales, científicas y técnicas.

El objeto contractual del proceso que aquí se analiza corresponde al sector de actividades profesionales, científicas y técnicas. De acuerdo con el informe más reciente del Boletín del DANE, el cual corresponde al tercer trimestre de 2020 publicado por el DANE, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decreció 6,1%, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 5,5%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,9%, explicado por:
Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,6%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,5%.

Cuadro 3. Sector de actividades profesionales, científicas y técnicas tercer trimestre 2020.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Se procede a realizar un Histórico de Contratación de los Servicios del sector correspondiente:

PEDIODOS DE CONSULTA	2020-2022
VALOR PROMEDIO DE LOS CONTRATOS CONSULTADOS	$3.300.000
TIEMPO PROMEDIO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS	10 meses

En constancia de lo anterior,

CRISTIAN FELIPE PAEZ ZABALA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Elaboro: Roció Hernández Gómez, Profesional Universitario SDE

Revisó y Aprobó: Dr. Cristian Felipe Páez Zabala, - Secretario de Desarrollo Económico